



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-10540.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1 – 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-10540.

Solicitante: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Instalación:

- Construcción de un nuevo tramo subterráneo, en la línea eléctrica de alta tensión 12/20 kV Turón_2, de 22 metros de longitud, entre el CT proyectado y el apoyo de conversión A/S existente. Para ello se utilizarán conductores RHZ 26/45kV 240 Al.
- Construcción de un nuevo centro de transformación de hasta 250 kVAs de potencia asignada y clase 12kV/B1B2, en edificio prefabricado bajo poste, denominado "Santa Marina de Turón (4410)", que sustituirá al de caseta de obra civil existente.

Emplazamiento: Las instalaciones se ubican en Santa Marina de Turón, concejo de Mieres.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico de la red de distribución.

Presupuesto: 18.684,61 €.

Oviedo, 9 de agosto de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-09005.